ADENDA N° 02

PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTIA
PROCESO No. MC-035–2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS (COMPUTADORES) EN BENEFICIO DE LOS FUNCIONARIOS Y DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DEL SOCORRO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITÍ Y EL ESTABLECIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 17, 18 Y 19 DE LA LEY 65 DE 1993".

El alcalde Municipal de Curití, Santander, en uso de sus facultades constitucionales y legales se permite informar a las personas interesadas en el proceso de Contratación según asunto, que se realizará adenda al proceso **DE MINIMA CUANTIA No. MC-035–2026,** previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que el día 29 de septiembre del 2026, se dio la apertura formal del **PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTIA No. MC-035–2026**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS (COMPUTADORES) EN BENEFICIO DE LOS FUNCIONARIOS Y DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DEL SOCORRO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITÍ Y EL ESTABLECIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 17, 18 Y 19 DE LA LEY 65 DE 1993**

SEGUNDO: Que, se recibió observación formal solicitando aclaración de las especificaciones técnicas por parte del interesado **LARM SUMINISTROS Y CONSULTORIAS SAS** el día 30 de septiembre de 2026, y en aras de garantizar los principios de transparencia, planeación, selección objetiva y responsabilidad que rigen la contratación estatal, la Entidad procede a dar respuesta a la observación de manera positiva el día seis (06) de octubre de 2026. Que, se hace necesario ajustar la Invitación Publica mediante la presente adenda.

TERCERO: Que en el marco del Convenio Interadministrativo No. CONV-I-002-2026, el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad del Socorro – INPEC emitió el Oficio No. 416-EPCSOC-DR-CONV del 01 de octubre de 2026, solicitando y avalando la unificación de la ficha técnica del Ítem 1 (procesador Intel® Core™ i7-13620H) a 10 núcleos físicos y 16 hilos de procesamiento.

CUARTO: Frente a la observación presentada, la entidad procedió al análisis técnico de la solicitud, decidiendo dar respuesta bajo los siguientes términos:

> *"La Administración Municipal de Curití aceptó formalmente la observación presentada por la empresa **LARM SUMINISTROS Y CONSULTORIAS S.A.S.** y, en consecuencia, la Entidad unifica las especificaciones técnicas del procesador del Ítem 1 en 10 núcleos físicos y 16 hilos, e incorpora formalmente esta modificación mediante la expedición de la Adenda Técnica No. 02 en la plataforma SECOP II".*

QUINTO: Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad encontró necesario, realizar la siguiente adenda, por lo cual.

En mérito de lo expuesto, anteriormente

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la Ficha Técnica en la Invitación Pública y en los Estudios Previos de las especificaciones técnicas del proceso MC-035-2026, conforme a las razones expuestas en la parte motiva del presente acto y en respuesta a la solicitud formal del INPEC (Oficio No. 416-EPCSOC-DR-CONV), quedando redactada así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD APROXIMADO
1	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO TODO EN UNO I7-13620H SSD 1TB RAM 16GB LED 27 FHD 100HZ** **MODELO:** IDEACENTRE AIO 27IRH9 **PROCESADOR:** i7 13620H de 13TH GEN arquitectura de Procesamiento x86-64 bits Núcleos / Hilos. **CANTIDAD DE NÚCLEOS:** 10 **CANTIDAD DE SUBPROCESOS:** 16 **VELOCIDAD BÁSICA DEL PROCESADOR:** 2,4GHz **VELOCIDAD MÁXIMA DEL PROCESADOR:** 4,90GHz **GRÁFICOS:** INTEL UHD GRAPHICS **TIPO DE ALMACENAMIENTO DISCO:** SSD 1TB NVME GEN3 PCL-E **CAPACIDAD DE RAM:** 16GB DDR5 4800MHZ **PANTALLA:** LED 27" FHD (1920 X 1080) 100Hz **CONEXIÓN A BLUETOOTH Y WIFI** **MOUSE Y TECLADO INALÁMBRICO GRIS OSCURO** **CÁMARA WEB INTEGRADA HD 720p CON MICRÓFONOS DIGITALES** **PUERTOS:** 1 X PUERTO USB 3.2 2 X PUERTO USB 2.0 1 X PUERTO USB-C 3.2 1 X PUERTO DE ENTRADA HDMI 1.4 1 X PUERTO DE SALIDA HDMI 2.1 1 X PUERTO ETHERNET (RJ-45) 1 X CONECTOR COMBINADO DE AURICULARES Y MICRÓFONO 1 X SALIDA DE AUDIO ALTAVOCES ESTEREO DE 3W **NOTA:** EL EQUIPO SE ENTREGA CON PROGRAMAS BÁSICOS PARA ESTUDIO INSTALADOS.	4
2	**LICENCIA SISTEMA OPERATIVO PROFESIONAL 11 PROFESIONAL OEM – 64 BITS – DVD –FQC-10553, RECONOCIDO EN EL MERCADO Y A CONCERTAR CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO**	4
3	**DISCO SOLIDO SSD INTERNO 1TB**, ANCHO: 69,85 MM; ALTURA: 7 MM; PROFUNDIDAD: 100,5 MM **PESO:** 32,7 G; ES APTO PARA RAID: NO **CONFIGURACIONES RAID:** RAID 1; ES RESISTENTE AL POLVO: SÍ; ES RESISTENTE AL AGUA: NO; ES RESISTENTE A GOLPES: SÍ **ALMACENAMIENTO:** CAPACIDAD: 1 TB; TECNOLOGÍA DE ALMACENAMIENTO: SSD; TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO: 55 °C X 85 °C; CACHÉ DE DATOS: 545 GB **ESPECIFICACIONES:** INTERFACES: SATA III; APLICACIONES: PC, NOTEBOOK **UBICACIÓN DEL DISCO RÍGIDO Y SSD:** INTERNO **TIPO DE DISCO RÍGIDO Y SSD EXTERNO:** DE ESCRITORIO **FACTOR DE FORMA DEL DISCO RÍGIDO Y SSD:** 2.5" **TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO:** 0 °C - 70 °C; ES GAMER: NO	6

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD APROXIMADO
	TRANSFERENCIA DE DATOS: 545 MB/S LECTURA; SEGURIDAD: CON SISTEMA DE SEGURIDAD DE DATOS: NO; CON COPIA DE SEGURIDAD EN LA NUBE: NO; CON TECNOLOGÍA 3D NAND: SÍ; SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS: WINDOWS, LINUX, MAC OS; ACCESORIOS INCLUIDOS: N/D	

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás condiciones del PROCEDIMIENTO DE MINIMA CUANTIA No. MC-035–2026, se mantienen igual a las establecidas en la invitación pública.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, el presente acto deberá ser publicado en la Plataforma SECOP II.

La presente adenda se expide a los seis (06) días del mes de octubre del 2026.

Atentamente,

CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO
Alcalde Municipal

REVISÓ ASPECTOS TECNICOS	MARIA TERESA ORTIZ MOLINA	SECRETARIO ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO	
REVISÓ Y APROBÓ ASPECTOS JURIDICOS	ANDREA DEL PILAR NUÑEZ VASQUEZ	COOPEMPRESARIAL CTA – ASESORES JURIDICOSEXTERNOS	